



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.750/pw.1  
FECHA 05 OCT. 2016

**VISTOS:**

- Decreto Exento N° 327 de fecha 21 de Agosto de 2016 que autoriza llamado a Licitación para la ID 3836-39-L116 "Capacitación en Sistemas de Captación de Aguas" Programa PDTI, Unidad Operativa Frutillar - Quihuafilo.
- Licitación pública ID: 3836-19-L116 Capacitación en Sistemas de Captación de Aguas" Programa PDTI, Unidad Operativa Frutillar - Quihuafilo.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015 que aprueba estimación de Ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Reglamento de Compras Públicas de la Municipalidad de Toltén.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBESE** Contrato por prestación de Servicio de fecha 05 de Octubre de 2016, con el **CENTRO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA**, RUT. N° 71.787.200-2, de acuerdo a lo señalado en Vistos.
- 2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.
- 3.- El Contrato por pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RODRIGO GARCÍA BARRA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBB/RGB/pgm.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sub Depto. Adquisiciones
- Transparencia
- Depto. de Gestión
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones/



**MARLIS BRAVO BELTRÁN**  
ALCALDE (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

**CONTRATO DE SERVICIOS  
CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS  
PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA**

En Nueva Toltén, a cinco días del mes de Octubre de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde (S) Doña **MARLIS ROSSANA BRAVO BELTRÁN**, Cédula de Identidad N° con domicilio en Toltén y el **CENTRO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA**, RUT. N° 71.787.200-2 con domicilio en calle Nueva Amunátegui N° 1405 Of. 402, Santiago, se ha convenido el siguiente contrato:

**PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén efectuó Licitación Pública N° 3836-39-L116 para capacitar de forma práctica a los usuarios de la Unidad Operativa “Frutillar – Quihuafilo” en la captación de sistemas de aguas desde un pozo de agua en forma manual.

**SEGUNDO:** A través del presente instrumento, el Municipio contrata los servicios del proveedor indicado para efectuar la capacitación indicada de acuerdo a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que rigen la Licitación Pública.

**TERCERO:** El Municipio cancelará a la Empresa **CENTRO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA**, por la labor encomendada la suma de \$ 1.655.000.- (un millón seiscientos cincuenta y cinco mil pesos), contra Factura exenta de impuesto, ingresada en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio y la recepción de un informe emitido por el Encargado del Programa, en el que conste la conformidad de la labor efectuada.

**CUARTO:** El proveedor deberá presentar Documento de Garantía a la orden de la Municipalidad de Toltén, por el equivalente a \$82.750.- (ochenta y dos mil setecientos cincuenta pesos) para caucionar el fiel cumplimiento de contrato, el documento (Boleta Bancaria de Garantía, Vale Vista), deberá indicar en su Glosa “Por concepto de fiel cumplimiento de contrato según Licitación ID N° 3836-39-L116”. Deberá ser extendido con una vigencia hasta el 15 de Enero de 2017. Una vez cumplido el plazo, el proveedor podrá solicitar por escrito la devolución de dicho documento.

**QUINTO:** Se firma el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder de la Empresa.



**MARLIS BRAVO BELTRÁN**  
ALCALDE (S)